MEMORANDO

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO
IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 10-817-2023-003998
Fecha: 16/08/2023 - 03:15 PM
Remitente: DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA
Destinatario: CENAYDA PAOLA RICO PARADA
No.Folios: 1 Anexos: 1

110501

Bogotá D.C.,

PARA: **CENAIDA PAOLA PORRAS**
Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico

DE: **DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA**
Subdirector Jurídico y de Contratación

ASUNTO: Remisión Acta de Liquidación revisada y firmada del SECOP II CO1.PCCNTR 4279950 - IPES 922 de 2022, celebrado con TALENTO SOLIDO SAS
Respetada Doctora:

De conformidad con el radicado 10-817-2023-003287 de fecha 13/07/2023 del año en curso y posterior a las solicitudes de ajustes, radicación de ajustes de su parte y revisiones finales correspondientes, me permito remitir el acta de liquidación debidamente firmada y fechada del suscrito con TALENTO SOLIDO SAS

Lo anterior, para que sea efectuado el cargue de la misma a la plataforma SECOP II y demás fines pertinentes.

Atentamente:

DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA
Subdirector Jurídico y de Contratación
Instituto para la Economía Social -IPES-
Anexos: pdf

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	RICHARD OSPINA PERDOMO	ROP	16/08/2023
revisó y aprobó	**DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA** Subdirector Jurídico y de Contratación		16/08/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de ***(cargo del nivel directivo o asesor que suscribe el documento o la comunicación)*** del Instituto para la Economía Social IPES			

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO	Código: PA04-F0-031
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Versión: 14
		Fecha: 20/06/2023

PARTE PRIMERA - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO	SECOP II CO1.PCCNTR.4279950 – IPES 922 de 2022		FECHA DEL CONTRATO	5/12/2022

CLASE DE CONTRATO

Contrato de obra ☐ Contrato de consultoría ■

Contrato de prestación de servicios ☐ Contrato de compraventa ☐

Otro ☐ Cuál? _____

PUBLICACIÓN	Dia	Mes	Año
	5	12	2022
FECHA ACTA DE INICIO	Dia	Mes	Año
	12	12	2022

COMPAÑÍA ASEGURADORA	N° PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta	VALOR ASEGURADO
SEGUROS MUNDIAL	CBC-100041173	Cumplimiento del contrato	12/12/2022	14/10/2023	$ 35.889.468,90
		Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	12/12/2022	10/10/2026	$ 5.981.578,15
		Calidad del Servicio	12/12/2022	14/10/2023	$ 35.889.468,90

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE LA PLANEACIÓN Y ANALISIS DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DE POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO DE REFERENCIA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE LAS TIC - PARA FORTALECER EL SISTEMA DE GESTION DE LA INFORMACIÓN DEL IPES.

INF. PRESUPUESTAL	CDP	No.	Año		CRP	No.	Año
	Original	954	2022		Original	1824	2022
	Reserva	954	2023		Reserva	1824	2023

CONTRATISTA		CONTRATISTA	
Nombre TALENTO SOLIDO SAS		Nombre Cedente: --	C.C. (Nit) No --
C.C. (Nit) No. **900246638-1**		Nombre Cesionario: --	C.C. (Nit) No. --

VALOR INICIAL

Valor en números: **$ 119.631.560**

Valor en letras **CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE**

ADICIÓN NO. 1

Valor en números: **FECHA:**

Valor en letras

VALOR TOTAL

Valor en números. **$ 119.631.560**

Valor en letras **CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE**

PLAZO INICIAL	PRÓRROGA	SUSPENSIÓN	CESIÓN	TERMINACIÓN FINAL
TRES (03) MESES	--	--	--	11 DE MARZO DE 2023

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: CENAYDA PAOLA RICO PARADA

C.C. (Nit) No: 52.186.792 Expedida en: Bogotá

PARTE SEGUNDA - CONSIDERACIONES PARA LA LIQUIDACIÓN

ASUNTO

David Ricardo Molina Peñuela en calidad de Subdirector Jurídico y de Contratación del Instituto Para la Economía Social en uso de sus atribuciones legales y administrativas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, así como las Resoluciones Nos. 307 de 2016 y 546 de 2018, del Instituto para la Economía Social - IPES, demás normas concordantes y vigentes de conformidad con lo expuesto a continuación:

PRIMERO: Que según lo contemplado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se procede a liquidar por mutuo acuerdo el SECOP II CO1.PCCNTR.4279950 - CPS 922 de 2022.

SEGUNDO: Que el objeto contractual señalado en el contrato se ejecutó a entera satisfacción del Instituto Para la Economía Social y el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 828 de 2003 y demás normas complementarias según el aval dado por la supervisora del contrato, con base en los soportes de ejecución y de supervisión.

TERCERO: Que el día último día de ejecución del contrato fue el 11 de marzo de 2023.

CUARTO: Que se firma la presente liquidación en consideración a la aprobación de la supervisora, responsable de ejercer la coordinación, vigilancia y control sobre el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas señaladas en los estudios y documentos previos y el contrato y las demás disposiciones contempladas en el manual de contratación, supervisión e interventoría de la Entidad.

QUINTO: Que la Subdireccion Administrativa y Financiera certifica el estado financiero del contrato, según la ejecución presupuestal avalada por la supervisora, de acuerdo con la siguiente información

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 119.631.560,00**
VALOR ADICION 1:	**$ 0,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 119.631.560,00**
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	**$ 119.631.560,00**
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DEL IPES:	**$ 0,00**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**$ 0,00**
VALOR FINAL EJECUTADO:	**$ 119.631.560,00**

SEXTO: Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

SÉPTIMO: En virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del IPES, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato SECOP II CO1.PCCNTR.4279950 - CPS 922 de 2022.

OCTAVO: Observaciones y Salvedades: Conforme a la revisión de los soportes entregados por el Contratista, se aprobó un total del 100% de ejecución presupuestal por parte del Contratista, en relación al objeto contractual y a las fases especificadas que contempla un analisis y diagnostico conforme a lo estipulado en el marco de referencia de arquitectura empresarial del MinTIC en cumplimiento del objeto contractual.

Así mismo, se emitieron facturas electrónicas de venta de acuerdo a la Resolución 042 del 05 de mayo 2020 expedida por la DIAN, la cual aduce el manejo de decimales en las facturas, por lo tanto cada vez que se generaron las facturas se anexaron notas crédito con los centavos relacionados en cada pago. Por lo tanto, al diligenciar la información en la plataforma del SECOP II, en el ítem del valor neto de la factura, se diligenció así: Para el primer pago se registró un valor de $42.566.990 y para la segunda cuenta el valor fue de $77.064.570

Así las cosas, se informa que el valor total de la ejecución del contrato fue de $119.631.560.

En consideración de lo expuesto en las disposiciones anteriores, las partes se declaran conformes con la ejecución contractual.

DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA
Subdirector Jurídico y de Contratación

MILTON AUGUSTO FIERRO RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL TALENTO SOLIDO SAS

16 AGO 2023

CENAYDA PAOLA RICO PARADA
Supervisora

FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Michael Brayan Piniila Coy Apoyo a la supervisión - Contratista SDAE
Revisó: Wendy Cordoba Moreno – Contratista SDAE

BOGOTÁ